PRECIOS DE SUSCRICION.

No se servirá ninguna suscricion, sin prévio pago adelantado. La correspondencia al Administrador de este periódico.

REDACCION Y ADMINISTRACION En la Imprenta de este periódico.

# LA NUEVA LUGHA.

DIARIO DE GERONA.

ANUNOIOS.

A los suscritores, por años, á medio real línea en la cuarta plana y á real los no suscritores. Por meses, precios convencionales. Anuncios mortuorios en la cuarta plana, desde 40 rs. en adelante. Omunicados y remitidos, de 1'50 á 20 rs. línea á juicio de esta Administracion. Todo 1'ago se entiende por adelantado. Insértese ó no, no se devuelve níngun original.

Número suelto, 10 céntimos

Eco de las aspiraciones del partido Liberal-dinástico de la provincia.

FUNDADOR-PROPIETARIO: D. FÉLIX MACIA Y BONAPLATA.

OBSERVACIONES METÉREOLOGICAS

suministradas por la ACADEMIA GERUNDENSE dirigida por N. Cárlos del Coral

—Dia 27

CAL

e Sost

ecite Grad Hipologi

Vinos, le clor y s

Beperte

Drogue

IDA

Tiempo medio á mediodia verdadero 0 hs. 12 ms. 56 s.

nin. máx. med	Baróme- tro.	Hig. Saus- sure.	Estado del cielo.	VIEI Dirección	NTO. Intensid.	Lluvia en m <sub>[m]</sub>
2 16 8	758	83	Cubierto,	s,	Brisa.	5.

# Patria y Regionalismo

XXIII.

(Continuacion.)

Pues aqui el sublevarse, lo mismo con un trabuco en las montañas que con el sable desnudo en los cuarteles, ha sido cosa tan frecuente, que lo raro, lo fenomenal es que se vaya perdiendo de la memoria del pais, no de ciertos periódicos redactados por gente cesante.

Y lo bueno, lo digno de escribirse, que si por acaso el poder publico se ha visto condenado á represiones sangrientas, todo el mundo se ha desahogado gritando ¡perdon! olvidándose los que tal decian—ó aparentándolo—que si es dulce satisfaccion el perdonar, más dulce debe serlo el corregir para el que lleva en sus manos el timon de un pueblo, y es responsable ante Dios y la historia de sus más pequeños errores.

Nosotros queremos la monarquía constitucional verdad, odiada por absolutistas y federales y calumniada incesantemente por el partido republicano en general, incluso por don Emilio Castelar, que habla de historia con tanta verdad como Florian de Ocampo, y que afirmaba en Zaragoza á las masas, en los dias del advenimiento de D. Amadeo de Saboya al trono, «que España entera era federal y evocando los manes ensangrentados de los Justicias hundiria en polvo la naciente dinistía» como si, valiéndonos de un símil retórico, Tartarin hubiese bajado de la cordillera alpina y metiéndose por el Pirinco nos amenazase con una invasion de condottieri, licencia oratoria del gran tribuno que corre parejas con aquella otra que se tomó en plena asamblea federal, de que los carlistas, que á penas și tuvieron nunca en Navarra y Vascongadas más alla de diez batallones disciplinados, y eso gracias á Ruiz Zorrilla por su decreto disolviendo el cuerpo de artillería, contaban con cincuenta mil hombres á orillas del Ebro, perfectamente armados, equipados y organizados.

Pero al fin, jojalá hubiese en el partido republicano otro Castelar! Su voz arrepentida nunca sonará nefanda en las masas liberales del país, admiradas de sus novísimas confesiones políticas, tan grandes y tan bellas en el apostolado de la cosa pública como lo fueron en el de la literatura Las confesiones de Lamartine.

Y decimes esto sin ser admiradores de Castelar ni menos de su política, que implicaria seguramente el triunfo en España de un centralismo agogero y militar nutrido de palabras vanas, más estéril y más infecundo que el oportunismo francés y que á la postre se resolveria en una convencior raquítica y estrecha, nuncio invariable de las epilépticas sacudidas de la odiosincracia ó gobierno de las turbas. Asi debe comprenderlo tan renombrado hombre público cuando afirma que si supiera que la República habia de venir á España por medio del sufragio universaldespues de detestarla por las vias de la fuerza-renegaria de aquel modo de emitir el sufragio.

Suspira, pues, como ideal por una república unitaria y militar á la francesa, imposible en este suelo poco amigo de novedades.

La verdadera novedad del pais seria poderse gobernar á sí propio, cuando ménos en lo que afecta á sus necesidades materiales y sacudir el letargo de una rutina que ni la misma República federal tocó, sin duda por no atreverse, durmiéndose con todas sus máximas y doctrinas en el lecho cómodo de la burocracia que habia estigmatizado con energía.

La empresa es larga y difícil, y no hay que desconocerlo; tan escabrosa, que de momento puede parecer un sueño, si se mira á lo presente, intrigado por éxitos repentinos en los hombres públicos, y fascinado, segun recordaba el señor Nuñez de Arce, por esa atraccion misteriosa que sienten los pueblos, atraccion que suscita fiebres estrañas, y que todo parece fundirlo en un crisol.

Pero jah cuán engañador no es el prisma! Ya lo dijimos al fijarnos en los caractéres distintivos de las grandes unidades alemana é italiana, sostenidas hoy por millones de bayonetas que celan del porvenir arma al brazo, y si no nos bastase el ejemplo de nuestra vecina Francia para temer los estragos que ha de traernos una civilizacion excesiva, bastaria siempre, para desear romperla, el ejemplo que invocamos en pasados artículos de que los nueblos descentralizados habian salvado siempre las grandes crísis de su historia, citando el ejemplo de Austria en guerra perpétua con Napoleon I, y herida, poco menos que en el corazon, despues del desastre de Wagram.

(Continuará.)

Se ha publicado ya en Ripoll el primer número del semanario defensor de los intereses de dicho pais, titulado «El Ripollés.» Despues de lo que llevamos dicho, nos creemos obligados á reproducir del indicado semanario el siguiente artículo que dá fin á cuanto se ha venido escribiendo estos dias.

#### CUATRO PALABRAS.

En vista de la gran marejada que se ha armado contra el que fué Director del disuelto periódico El Taga, y deseando emitir nuestro leal juicio sobre la conducta que dejó manifiesta en el artículo de despedida, en su último numero del domingo pasado, creemos hacer un acto de compañerismo, y vindicar los fueros de la verdad, al esplicar el sentido de aquella actitud. En varios escritos que recientemente han salido á luz, y segun los diversos comentarios que á los mismos se aplican y se amontonan, pretenden algunos sentirse escandalizados por el hecho de que en el artículo negrológico de El Taga, se cantaban las glorias del difunto señor Ginestá, haciendo justicia póstuma al hombre contra quien precisamente se habia erigido aquel periódico para denostarle, y ser el enemigo sistemático é incondicional de su gestion administrativa. Así hablan algunos, y hay muchos que asi lo creen.

En honor á la verdad, nos vemos precisados á levantar la voz para quitar fundamento á tantas murmuraciones, y poner las cosas en su verdadero terreno. En primer lugar, El Taga no se fundó precisamente para combatir al difunto Alcalde: prueba de ello es que segun tenemos entendido, á raiz de la fundacion del periódico, se invitó al mismísimo Sr. Ginestá para formar parte del cuerpo de redaccion, y mucho se hubiera esta honrado, si hubiese obtenido una respuesta afirmativa de aquel. Despues los acontecimientos precipitaron de un modo asombroso, los enconos se apoderaron de la plaza, se acumularon cargos sobre cargos, los ànimos

se agriaron, todo el mundo respiró aquella atmósfera acusadora, y de ahí la lucha despiadada, desprovista á veces de claro juicio, como sucede frecuentemente cuando entran á la palestra intereses de localidad.

Esto no quiere decir que en el ánimo del último director entrara para nada la animosidad personal que se ha querido suponer; antes bien, sea por debilidad de carácter, sea por condescendencia hácia los amigos de redaccion, lo cierto es que accedia, sí, pero con repugnancia á las diatribas que el periódico estampaba á diestro y siniestro contra el citado Sr. Alcalde. Y en prueba de esto, tenemos entendido que el Director aprovechó la retirada de algunos redactores, entre ellos el redactor en jefe, para modificar profundamente el espíritu y tendencias del periódico, y firme en su propósito se negó rotundamente á volver á las andadas, y se resistió á insertar tales escritos que echaban sapos y culebras por sus cuatro costados, resistencia que produjo nueva y fatal escision entre los redactores.

Los que tengan alguna duda sobre la veracidad de nuestros asertos, puéden comprobarlos repasando los números de El Taga de algunos meses á esta parte: en sus maneras se advierte un cesgo marcadísimo hácia el espíritu de concordia, y no es difícil adivinar que el olvido de antiguas enemistades es la nota mas saliente de todos los trabajos que en ellos sa

de todos los trabajos que en ellos salieron á luz.

El buen sentido aconseja advertir que los últimos redactores no pueden hacerse solidarios de las valentías á que se entregaba el periódico en sus primeros tiempos; todo lo más podria tachárseles á ellos y en especial al

Director, por no habérsele ocurrido cambiar el título de la publicacion, pero esto es de suponer que obedecía á miras de órden puramente interior, conforme cada dia se ven ejemplos análagos en la prensa de todos los

paises.

A mas de que, ¿tán malvado reputaban algunos al Sr. Ginestá, para que no se acallaran los odios ante el cadáver yerto y á los bordes de la tumba? ¿Quién no se conmovió á la vista del sublime espectáculo de todo un pueblo, arrodillado ante los restos del amigo, del compatricio, del genio de aquel hombre que durante seis años habia galvanizado tan enérgicamente el carácter sonoliento de Ripoll? ¡Ah! no: seamos justos y demos su debido valor á la actitud compungida que entonces adoptó El Taga. Ese periódico que tanto contribuyó á llenar de vilipendios la vida del señor Ginestá, ese periódico que en momentos de franca lucidéz habia indicado algunas veces lo erróneo de ciertas imputaciones, ese periódico cuyos últimos redactores habian procurado en lo posible quitar leña del fuego que habian prendido los primitivos, no podia entonces callar, y no calló ante la esplosion unánime del duelo público por la muerte del malogrado compatricio. Si algun rescoldo habia

quedado de las antíguas malevolencias, todo quedó apagado ante el frio soplo de la agonía, y las sombras imponentes de la muerte. A grandes acontecimientos, grandes rectificaciones; á sensaciones nuevas, sentimientos nuevos. No seria ésta la primera vez que la posterioridad sembrara de flores el sepulcro de quien antes habia coronado de espinas, y se postrara de hinojos á la memoria de quien en vida sufrió los mas duros embates de la oponion.

Tal es nuestro leal parecer, y de tal noble manera juzgamos la evolucion que revela el último número de El Taga. Hacemos pública esta manifestación en descargo de nuestra conciencia, y para que se nos achaque de estar mal avenidos con los amigos de la paz y de la armonía. Y si algunos están empeñados en aventar las cenizas aun calientes de aquél á quien aun no perdonan su superioridad, tanto peor para ellos; pero declaramos á fuer de caballeros, que esa conducta no seria digna de buenos ciudadanos ni de buenos cristianos. Pero por ese

Varios Ripolleses.

## TIJERETAZOS DE LA PRENSA DE MADRID

camino no están dispuestos á seguir-

(Dia 22 de Febrero.)

enformation <u>de la la company de la company </u>

Dice un diario de Zaragoza:

«Anoche en un círculo oimos hablar de dos ó mas quiebras que se han sucedido estos dias en comercios de esta plaza.»

Hoy han suspendido sus pagos las casas bancas de Madrld y Paris que operaban bajo la razon social de don Luis Figueras Silvela.

Ignóra-e el pasivo de dichas casas, aunque se sup ne sea de mucha consideración.

Aun no han desaparecida los efectos del último ciclon, y ya nos anuncian los astrónomos otro que se desarrollará mañana en las costas de Francia y alcanzará á España, teniendo sa centro en Castilla la Nueva del 26 a! 27.

A recibir al señor du que de Montpensier, que llega en el primer expreso de Francia, bajará á la estacion solo el señor gobernador civil.

De Huelva telegrafian à El Dia:

«La sociedad de Amigos del Pais ha acordado elevar á los presidentes de las Cámaras, al Consejo de ministros y al ministro de la Gobernaci n, visto el giro de la cuestion de las calcinaciones, una exposicion en defensa de los intereses del pais. La sociedad consigna que cree que asunto tan complejo é importante dehe resolverse por el poder legislativo en bien de todos los intereses, previa detenida, amplia y urgente informacion parlamentaria.»

Telegrafian de Badajoz que en la estacion de Mérida, á las siete de la mañana, fué arrollado por el tren mixto un niño de diez nños, hijo de un maquinista, que r su tó con el plé y brazo izquierdos fracturados, los cuales hubo necesidad de amputarle.

### GACETILLA GENERAL.

Está completamente terminado y produce un bonito efecto el muro de sostenimiento de la carretera de Ronda en la seccion que ésta corre paralela al paseo principal de la Dehesa. Se ha seguido el mismo sistema

del que se construyó por la empresa del ferro-carril, del cual es prolongacion, de modo que, á la vez que sirve para el sostenimiento de dicha carretera, encauza convenientemente al rio Güell, el cual ya en cuatro distintas ocasiones habia arrastrado con sus avenidas una gran parte de la misma carretera, ocasionando los consiguientes gastos de recomposicion que no eran por cierto despreciables, amén de algunos perjuicios de dificil reparacion, cual lo fué en la última avenida el arrastre de uno de los grandes plátanos de la línea más inmediata á dicho rio. Entre esta línea de árboles y el borde del muro se está ahora arreglando un cómodo paseo, á cuyo fin una brigada del municipio está rellenando el foso que ha quedado á consecuencia de la obra. En el centro del muro se ha construido una escalerilla de piedra para la mayor comodidad de las lavanderas que se sirven de aquellas aguas y para el uso de las demás personas que tengan necesidad de bajar al cauce del rio.

Ahora la entrada á la Dehesa por el puente de Figuerola produce un grato golpe de vista y presenta algo del aspecto de las poblaciones moder-

—Tenemos noticia de que el 24, y en el exprés, salieron de Madrid para Sevilla D: Alberto de Quintana y sus dos hijos, que deben embarcarse en el correo de mañana dia 29 con rumbo á la Habana.

Deseamosles feliz viaje.

-Telegrafian de Londres que ha quedado cubierta por completo la suscricion á las -120,000 acciones de á cinco libras esterlinas, emitidas por la sociedad que se propone construir un gran astillero en Bilbao.

-Leemos en La Gaceta de Galicia, periódico de Santiago, la siguiente graciosa anécdota:

«Un caso muy original pasó ayer con el señor Montero Rios.

Salia nuestro diputado de oir misa en la capilla de Animas, cuando se le acercó un rapazuelo ofreciéndole la venta del retrato que hoy publicamos.

El chiquillo le dijo al señor Montero:

-Ay, señor, cómpreme o retrato de Montero Rips.

El señer Montero se detuvo un momento y mirando el retrato que le ofrecian, le dijo en el dialecto galle-

-Non cho compro, rapas, porque está moy feo.

Entonces el muchacho dando media vuelta le contestò mal humorado: Mais feo está usted.»

-Y continuando la Junta provincial de Beneficencia encastillada, al parecer, en su idea de no reunirse, continuan, segun se nos dice, los Hospitales y demàs establecimientos benéficos de los pueblos de esta provincia sufriendo las consecuencias, ó lo que es lo mismo, sin poder cobrar el producto de las inscripciones de láminas de propios y por consiguiente, corriendo el peligro los patronos y Juntas de no poder facilitar á los asilados en dichos establecimientos, aquellos recursos mas indispensables.

Creemos que en el caso que nos ocupa el Sr. Gobernador tiene medios á su alcance para hacer que los señores de la Junta se constituyan y despachen los asuntos que le están encomendados ó, en su defecto, proceder á su disolucion y nombrar otra que pueda cumplir con lo prevenido en la ley de Beneficencia general y atender con mas solicitud y esmero á tan sagrados intereses.

—Anteanoche á las 9, tuvo lugar en los salones de la sociedad artística literaria «Orfeon Gerundense» una velada literario-musical, la que, por las piezas ejecutadas segun programa, fué lucida y concurrida.

-Despues de la última reunión que tuvo lugar en el salón despacho del Sr. Gobernador en la que, como tenemos dicho se dividieron los Sres, que concurrieron en varias comisiones para llevar á cabo con feliz éxito los trabajos á fin de que esta provincia esté dignamente representada en el próximo Certámen Universal que en breve debe tener lugar en Barcelona, hemos sabido que son varios los indivíduos que han acudido en consulta á las Comisiones mencionadas para saber la manera de concurrir á dicha Exposición.

Por nuestra parte, podemos asegurar que la petición que se hizo á nuestra Exma. Diputación para que las comisiones puedan favorecer á los exponentes ha sido completamente atendida, y que se cuenta con 15 mil pesetas y más, si son convenientes, á fin de poderse atender á los gastos de transportes, colocación de los efectos que se expongan y la conservación de los productos. Es decir, que solo el expositor tendrá que abonar de su peculio particular la particular instalación que á sus conveniencias pueda convenirle.

Sabemos tainbien que son muchas las personas que están deseosas de contribuir, como sabemos que el señor Gobernador convocará en breve las distintas com:siones que fueron nombradas; tales como Ciencias, Artes, Agricultura, Industria y Comercio, y Propaganda, á fin de ponerse de acuerdo en la manera de proceder para reunir en Gerona y los demas puntos principales de la provincia, los objetos que á la Exposicion Universal tengan que remitirse con la brevedad que el ca:o exije.

—Los precios á que se han vendido las especies de suministros en los pueblos cabeza de partido de la provincia dán el término medio de: Racion de pan de 0.70 kilógramos .28.—Id. cebada de 6.9375 litros .83.—Id. de paja de 6 kilógramos .51.—Kilógramo de leña .05.—Kilógramo de carbon .10 y Litros de aceite 1.09.

—Por la Direccion general de Carabineros se ha dispuesto que el Capitan de Comandancia de esta provincia, D. José Giménez González pase á prestar sus servicios á la de Mallorca.

—Desde primero al trece del mismo ámbos inclusives, quedará abierto el pago de la mensualidad corriente á las clases que perciben los haberes por la Tesorería de la Delegacion de Hacienda de esta provincia.

—En Málaga un niño de 13 años de edad, quiso matar dias pasados á su padrastro. Al ver que maltrataba á su madre, pegándole con un baston, se interpuso valientemente, tirándole al agresor un jarro á la cabeza, y cogiendo despues un cuchillo de mesa, se fué hácia él con ánimo de matarle.

El pequeño héroe pudo ser sujetado, no sin esfuerzo.

—Por la Junta y ordenacion de pagos de clases pasivas se ha concedido á Paladio Batlle Clos, guardia civil de 1.ª el haber mensual de 22 pesetas 50 cént mos en concepto de retiro provisional.

-La alcaldía de Pau anuncia que, próxima la época en que la junta pericial del distrito debe ocuparse en la confeccion del apéndice para la formacion del reparto de la contribucion de inmuebles cultivo y ganadería para el próximo año económico de 1888-89, todos los contribuyentes, tanto vecinos como forasteros que hayan sufrido alguna alteracion en su riqueza, sea por compra, venta, cesion, herencia ó cualquier otro motivo, presenten la debida relacion en legal forma en Secretaría de aquel Ammiento hasta el dia 14 del PM

—Por la Direccion del cuercarabineros, se ha dispuesto capitan de la Comandancia de la Ca. D. Donato Bragulat pase á provincios á la de esta provincia

—Segun se nos dice, la disting sociedad *Liceo Gerundense* prepar gran concierto que debe tener la en la presente temporada de Cuma.

Con perdon de El Integrista ha de confesar que celebraremos el así sea.

—Ha sido nombrado Juez de mera instancia de esta ciudad partido D. José Madalmo y se electo del de S. Roque.

-El vuelco del carro engla del Càrmen, de que tenemos de noticia à nuestros lectores, ha de fatales resultados, pues que una de la madrugada, ó sea una de la madrugada, ó sea una de las pobres mujeres que en el vehículo. (E. P. D.)

Dícese que la víctima no rel los auxilios espirituales, cosa que ayer muy comentada por mu personas, dado el tiempo de que disponerse y el estado de la enfer

¿Qué medió, pues, para que asi cediera?

-Tenemos el gusto de partici á nuestros lectores que nuestro; ticular amigo D. Francisco Sui Capdevila ha vuelto á encargas la presidencia del ayuntamiento la importante villa de Rosas.

Despues de las contínuas con riedades con que ha tenido que char la compañía de ópera que a dias ha funcionado en nuestro a seo, por último decidióse ayer á con el tren en busca de mejor fortuna.

-Ayer fué mucha la nieve durante toda la mañana cayós nuestraj ciudadjy alrededores, m dando árboles, campos, calles y rrados con un grueso de unos vei centímetros de espesor. Si por las nana fué de molestia, por la tarte convirtió? en pasatiempo de alguque se entretuvieron en amonton en algunos puntos y formar bus imaginarios. Los dependientes municipio y particulares tambient bajaron en abrir caminos. Se projeron algunas caidas, y se nos dij una muger habia sufrido la fracti de una pierna. Desearemos no se a firme la noticia.

—Entre los sueltos que tuvir que suprimir por sobra de originen el último número, estaba el de enfermedad que viene sufriendo me tro particular amigo el tipógrafo de Paciano Torres, pudiendo hoy de que ayer continuaba en rápida poria.

Lo celebramos.

La prensa de estos dias vie dando cuenta de que las asociacion llamadas «Nazarenas» siguen dan juego, amenazando la ruina dele mercio de buena fé. En Quinta (Toledo) ha sido estafado el conoci y honrado comerciante D. Man Castellanos en finuchos miles dep setas, por una ya célebre banda navarros y guipuzcoanos que se dica al negocio de vinos en Francien cuya nacion parece existe la jeb tura y centro de sus manejos.

Por fortuna, merced á la actividade y celo del juzgado de instruccionadicho Quintanar, secundado por intergérrimo fiscal de la audiencia San Sebastian, D. Mariano Merlo, sido capturado en la frontera uno los principales jeses, el cual ha si conducido á la cárcel del citado publico. Estos negociantes (como ellos laman) hacen alarde de contare dinero y poderosas influencias la carecel del citado publico y poderosas influencias la carecel del citado publico.

cual no creemos) para burlar la accion de la ley.

El último número de El Integrista nos hace saber en su seccion de Menudencias que no siente simpatías por nosotros ni las sentirá, que es más, porque somos liberales.

Es lógico, compañero, las palizas no se olvidan nunca, y como para los inspiradores del colega los liberales deben ser de tan triste memoria, lo estraño seria que sintiera otra

cosa.

cuem.

esto

deM

Dice tambien que de pastelero á pastelero vá cero y de liberal á liberal lo mismo.

No estamos conformes sino condicionalmente, y ello es si no añade que de tradicionalista á tradicionalista vá Un Siglo Futuro ó una Fé segun convenga.

Al hablar del teatro dice que nosotros hemos hecho un llamamiento á tambor batiente, como si se tratase de salvar á la pátria.

No tanto, caro colega; pero lo hemos hecho á fin de salvar el buen gusto é intereses tan sagrados como son los del sentido comun.

Y en conclusion, no estará de más artia que, con perdon del colega, le copiestron mos las siguientes líneas:

«.....-¿Pues, no sabe La Nueva gan Lucha que aqui los aficionados al teaiento tro prefieren siempre las porquerías del Bocaccio y la Mascota, por ejems con plo, á toda la música de los mejores y mas grandes maestros?

Entonces ¿á qué pedir peras al oltron mo?»

Sin pero, por más que habíamos tuna creido otra cosa.

ieat

prod dije ract

ovi rigit el de

#### TRIBUNALES.

Para ayer estaba señalado el juicio oral de la causa incoada sobre robo contra P. M. V., defendido por los señores Bailina y Brugada.

El dia 1.º de Marzo el de la causa instruida sobre el propio delito en San Daniel contra B. A. C. y F. C. P.

Son defensores del 1.º los Sres. Coderch y Mirallas y del 2.º los Sres. Bajandas y Coll.

El abajo firmado, Médico primero de la Beneficencia próvincial y Decano de la Facultad de Medicina, certifica: Que ha usado desde algun tiempo la «Emulsion Scott», en las casas Hospicio y Dementes asi como en práctica particular, habiendo observado con frecuencia sus excelentes efectos.

Dr. Pedro Sanchez Llevor.

#### GACETILLA RELIGIOSA.

SANTO DE HOY. San Roman.

CUARENTA HORAS

Están en la Iglesia de San Pedro.

CULTOS.

Santa Iglesia Catedral.

Continúan los sermones de Cuaresma á cargo de varios Padres de la Compañia de Jesús.

Hoy y pasado mañana el sermon será á las seis y media de la noche.

En la iglesia de San Félix tambien los sermones de Cuaresma en los miércoles, viernes y domingos por la noche, están á cargo de varios padres jesui-

Todos los viernes, antes del sermon, habrá «Via-Crucis».

#### Parroquia del Mercadal.

Todos los domingos de Cuaresma por la tarde se rezan las estaciones del «Via-Crucis.

Iglesia de Ntra. Sra. del Carmen. Todos los viernes de Cuaresma á las tres de la tarde hay «Via-Crucis.»

#### AVISO.

El repartidor de este periódico se ofrece al público para el cobro de facturas, reparto de prospectos, etcétera etc. á precio módico.

REGISTRO CIVIL. CORRESPONDIENTE AL DIA DE AYER.

Nacimientes, 2.—Defunciones, 2.

#### SECCION COMERCIAL.

#### MERCADOS

Medida, la Carga.

GEROMA.

Trige 1975 pesetas.—Mezcladize 16'50.— Cebada 11'50 .- Maiz 14'25 .- Judies 25'50 .-Habas 15.25.-Mijo 15.59.-Fayel 14.50.-Avena 9'25.—Arbejas 17.—Centeno, 12'50. Garbanzos, 30'75.

BAÑOLAS.

#### Medida, cuartera de 80 litres.

Trigo, 16'00 pesetas. - Cebada, 8'00. - Avena, 6'75.—Arbejas, 15'00.—Habas, 11'55.— Maiz, 11'50.-Mijo, 11'00.-Panizo, 10'00.-Fayol, 11'00.—Centeno, 13'00.—Altramuces, 8'00.—Habichuelas, 24'00.—Huevos, (docena) 0'70. - Ajos, (cien) 0'00.

> FIGUERAS. Medida, el heetólitre.

Trigo, 19'38-18'75 pesetas.-Mezcladizo,

15. — Centeno, 13'75. — Cebada, 8'13. — Avena 7'50.—Maiz, 14'38.—Mijo, 15'00.—Panizo, 13, 75.—Hahichuelas, 22'50.—Garbanzos, 27'50. Habas, 13'75.—Habones, 15'00.—Arbejas, 16' 25.--Judihuelos, 20.-Aceite, 72'92.

OLOT. Trigo, 15 á 16'50.-Mezcladizo, 13 á 14.-Maiz, 8'50 á 9'50.—Judías, 20 á 21,—Habas. 11 á 12.—Fajol, 9 á 10.—Ayena, 7 á 8.—Arbejas, 13 á 14.—Cebada, 7 á 8.—Mljo, 6 á 7. -Centeno, 11 á 12.-Panizo, 8 á 9'50.

Trigo, 0'00 pesetas. - Mezclediso, 10'50. -Maiz, 00'00.—Judias, 00'00.—Hebae, 10'75.— Fajol, 09'00.-Avena, 00'00.-Arbejas, 00'00, -Cebada, 06'00.-Mijo, 09'00.-Centene, 09'90 -Panizo, 00,00.-Patatas, 00'00. PUIGCERDA.

Trigo 25 pesetas la carga. — Centeno 17'00 -Cebada 17'00. - Patatas 07'00. - Carnero 1'75 carnicera.—Ternera 1'25.—Buey .1'25— Tocino fresco 3'00.—Id. seco 2'00.—Salchichon seco, 4'00.

Imprenta de Alberte Nugué.

SOCIEDADES REUNIDAS FLORIO Y RUBATTIMO.

Vapores correos italianos con itinerario fije.

PARA MONTEVIDEO, Buenos-Aires y Rosario de Santa Fé

SE EMPLEAN SOLO 18 DIAS EN EL VIAJE. Saldrá del puerto de Barcelona el dia dos de Marzo el acreditade vapor de 5.500 teneladas

## UMBERTO 1.

Admite carga y pasajeros de 1.º. 2. y 3. clase.

NOTA. La carga debe ser entregada preisamente el dia 29 de Febrero.

En estos vapores se garantizan las mejores comodidades, inmejerable trato y manutencion.

Agentes de la Compañía, CANA-DELL y VILLAVECCHIA, Merced,

## FOLLETIN DE «LA NUEVA LUCHA».

(conceptuando dividida) la Península en la forma que determina el artículo 3.º del real decreio de 10 de Febrero de 1882.

Otro real decreto emanado del mismo centro, de fecha 9 del pasado (Gaceta del 11) agregando el archivo del ministerio de Fomento á la direccion general de Instruccion pública.

Anuncio de la brigada de obreros de Administracion militar en Madrid, admitiendo propuesta á tenor de modelo adjunto al tipo descrito en la colección legislativa del ejército (1887, página 747), desde la fecha (27 del pasado) hasta las once del 20 del actual.

Extracto del acta de la sesion de la comision provincial del 26 de Noviembre último.

Un edicto del juzgado Gerona, actuacion Baylina, sacando á subasta para el 28 varias fincas, embargadas, por título de qué no se indica, ni á instancia de quién.

Otro edicto de la ayudantia marítima de Rosas a causa de hallazgo en aguas de Estardit de una caja que se describe, rotulada en Paris y que dentro 30 dias , podrà reclamarse.

Otro edicto, finalmente, de la alcaldia de Vilovi sobre extravio y caducidad de la cédula de D. Juan Piá.

Cierra este número con dos estados:

- Del estabecimiento Hospicio y Expósitos de Gerona sobre movimiento de acogidos en Noviembre último.
- Del Hospital provincial respecto al movimiento de enfermos y locos en el referido mes.

#### MES DE ENERO.

#### Gaaeta del dia 5.

Presidencia .- Rs. Ds. disponiendo que el teniente general D. Romualdo Palacio cese en los cargos de gobernador general, capitan general de Puerto-Rico, y nombrando en su lugar al teniente general D. Camilo Polavieja.

-Otro cicando una comision encargada de redactar los proyectos de ley necesarios para reorganizar la administracionide las provincias de Cuba y Puerto-Rico y posesiones del'archipiélago filipino.

-Otro nombrando las personas que han de componer la comision aque se refiere el decreto precedente.

Guerra.-Rs. Dz. nombrar do capitan general de Andalucia al teniente general D. Alejando Rodriguez Arias y Rodulfo.

-Otros autorizando á los directores generales de Ingenieros y Artilleria para adquirir, por gestion directa, los materiales y terrenos que se mencionan, y al de Caballeria para que proceda al arriendo de las dehesas que se indican.

Gobernacion. - R. O. anulando las elecciones municipales verificadas en Vigo en los primeros dias de Mayo último y mas que expresa.

Fomento. - Circular dictando disposiciones referentes al uso de las atribuciones que corresponden à los jefes de las secciones de Fomento.

Boletin Oficial del dia 5.

No se publicó.

#### Gaceta del lia 6.

Estado.-R. D. regularizando las concesiones y categorias de la condecoracion de la Real Orden de Carlos III. Gracia y Justicia. - Rs. Ds. indultando à Balbino Ollora,

# Cepas Americanas,

GARANTIDAS CONTRA LA FILOXERA.

Joaquin Marques.

LA BISBAL (GERONA)

Barbados riparia, Toumantesse y Fabre 1. clase. . 70 millar Marcottes riparia, Toumande desse y Fabre La clase. . 60

Barbados jagnés 1.ª clase . 125 Sarmientos riparia 1.ª clase 30

Todas las primeras clases en pedidos de diez millares se venderán con un diez por ciento de rebaja. Las segundas clases á precios reducidos.

EARMIENTOS PARA INGERTOS.

Alicenti-Buxet. . 60 pesetas millar. Petit Baxet. . 50 » Chas-la-D. rd. . . 50. »

Tarto as cenas americanas como los sa mientes para ingertos, á grandes partidas, se expenderán con gran ebaja.

용 바로 1기가 [ Z 1 나 Z A M A ]

de Aceite Puro de HIGADO DE BACALAO

Hipofosfitos de Cal y de Sosa.

Es tan agradable al paledar como la leche.

Posés tedas las virtudes del Aceite Crudo de Higado do Bacalae, más las de los Hipofosfitos. Cura la Tisis.

Cura la Anemia. Cura la Debilidad General. Cura la Escrófula.

Cura el Reumatismo. Cura la Tos y Resfriados. Cura el Raquitismo en los Niños. Es recetada por los médicos, es de elor y sabor

agradable, de fácil digestion, y la soportan los estómagos más delicados. De venta en todas las Boticas y Droguerias,

SCOTT & BOWNE, Quimicos.-N. YORK.

# LA PREVISION.

SOCIEDAD ANONIMA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA

# OTHER PRIMA FIJA

domiciliada en Barcelona, llaza de Iduque de Medinaceli, 8 Capital social 5.000,000de pesetas

ESTA SOCIEDAD SE DEDICA à constituir capitales para formacion de dotes, redeucion de quintos y otros fines análogos; seguros de cantidades pagaderas al vencimiento del asegurado; constitucion de rentas vitalicias inmediatas y diferidas y de ésito devengando intereses.

# JOYA MEDICINAL.

# DE CARABAI

Salinas, sulfuradas, sulfato sódicas, hiposulfitadas. ÚNICAS DE SU ESPECIE CONOCIDAS.

# Han obtenido 5 medallas de oro y 4 diplomas de hom

AUTORIZADOS POR LOS GOBIERNOS DE ESPAÑA Y FRANCIA.

SON PURGANTES, DEPURATIVAS, ANTI-BILIOSAS, ANTI-HERPÉTICAS, ANTI-ESCROFULOSE Anti-sifilíticas.—Declaradas por la Ciencia Médica como regularizadoras. LAS FUNCIONES DIGESTIVAS Y REGENERADORAS DE TODA LA ECONOMÍA Y ORGANIS SON EL MAYOR DEPURATIVO DE LA SANGRE ALTERADA FOR LOS HUMORES Ó VIRUS. GENERAL.

LA SALUD DEL CUERPO INTERIOR Y EXTERIOR.

#### I público en general.

Los dueños de algunas otras aguas, con marcada mala fé y gran perjuicio de l consumidores y enfermos, se apropian para las suyas las [cualidades exclusivas] estas, por lo que el público debe estar prevenido y rechazarlas, para no exponers perjudicar su salud, obteniendo resultados opuestos á los que se proponga, ó se los que se obtienen con las aguas de Carabaña; cuya base, de 100 gramos por litro Sulfato sódico, como purgante, y sulfuro de sodio, hiposulfito é hidrógeno sulfurado. mo depurativas, las constituyen en una joya medicinal de aplicacion racional ecsaria en la generalidad de las enfermedades del cuerpo humano; condiciones reunidas por ninguna otra agua ni producto, hasta el dia; y siendo solo las que. llaman o dicen sus similares simples purgantes irritantes, fijese bien el público. que es sirme propósito evitarle perjuicios y confusiones; por todos los medios por bles, y consulte sobre ello á los más conocidos Mèdicos.

#### EMPLEO DE LAS AGUAS DE CARABAÑA.

Como purgantes, de 120 á 150 gramos de una vez; En los demás casos, unos 30m mos dos veces al dia; Al exterior, en úlceras, herpes, granos ó erupciones de la en general, lavarias repetidas veces, dejándola secarse por sí misma

Se venden en todas las Farmacias y Droguerias de España y capitales de Euro y América.

Para pedidos, reclamaciones y todo lo concerniente á estas Aguas, dirigirse R. J. CHÁVARRI, ATOCHA, 87 (Plaza de Anton Martin) MADRI

\* 10

FOLLETIN DE «LA NUEVA LUCHA».

Juan Martinez y Martinez y á Julión Olias y Perez.

R. O. disponiendo que debe formar parte del juzgado de primera instancia y de instruccion del real sitio de San Lorenzo del Escorial, la villa del Escorial de Abajo.

Marina.-Rs. Ds. sobre el personal de la Armada.

Gobernacion.-R. O. dejando sin efecto el acuerdo de la comision provincial de Oviedo, que declaró válidas las elecciones municipales verificadas en el concejo de Berducedo, distriio de Allando, declarando en su lugar a nulidad de su eleccion

#### Beletin Oficial del dia 6.

Parte tomado de la Gaceta del dia 3 dancio cuenta del estado de salud de SS. MM. y Real familia.

Sigue la circular de la seccion de Fomento cuya publicacion, relacionada con la estincion de la filoxera, se inició en el número anterior.

Otra circular del mismo centro (montes) por haber fracasado anteriores subastas de aprovechamiento ó arriendo de productos forestales, segun pliego de condiciones del Boletin de 17 de Octubre último, fijando á su tenor nuevas subastas de pueblos continuados en relacion adjunta, especificándose los productos principales y accesorios del monte y dias para la subasta de dichos productos que son 21 y 28 del actual, de las once á once y media, y 5, 19 y 26 del inmediato á las mismas horas.

Real decreto del ministerio de Fomento, datada el 9 del pasado (Gaceta del 13 del propio mes) organizando la plantilla del personal agronómico comprendida en articulo 2.º. capitulo 18, seccion 7.ª del presupuesto de gastos.

MES DE ENERO.

11

Otro del mismo centro fechada el 9 del pasado y de la Gaceta del 23, sobre distintivo que deben usar en actos académicos los profesores de escuelas de nu va creacion y de otras que no lo tienen asignado.

Una real orden emanada del ministerio de la Gobernacion, datada el 9 del pasado y publicada el 12, en el expediente relativo à suspension del diputado provincial D. Miguel Acacio Moreno, vocal de la permanente de Albacete, porque á pesar de haber sido multado y ape: cibido mas de una vez por falta de asistencia á las sesiones de la comision, persistió en no asistir, confirmándose la suspension.

Otra del mismo centro del 20 del pasado (Caceta del 31) en el expediente de D. Luis Sauquer, de Olot, soldado de reemplazo de 1886 contra el fallo de la comision de Gerona que le declaró soldado sorteable en juicio de revision no obstante haber alegado ser hijo de viuda pobre que ayudaba á mantener, admitida la certeza de lo cual se le deniega la excepcion, por ext-mporinea, segun los artículos 66 y 77 de la ley de reemplazos.

Otra del mismo centro, del 29 del passado (Gaceta de 1.º de Enero) relativa á la consulta al ministerio del gobernador de Gerona, de si son inmediatamente ejecutivos, sin perjuicio de alzada, los acuerdos de la comision en materia de elecciones municipales, resolviéndose asirmativamente.

Real decreto del 9 del pasado, emanado de Fomento, convocando concurso de obteros agrico as para 1.º de Abril próximo en las capitales de cada una de las provincias que designe la direccion de Agricultura